INTEROCEANICA
COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS
¡MÁS QUE SEGUROS!

RUC. 1090083631001

INTEROCEANICA COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS, que en adelante se denominará "La Compañia",en virtud de la solicitud de seguro de seguro presentada por el interesado, en adelante "El Asegurado" y que forma parte integrante de este contrato, se obliga a indemnizar al Asegurado, por las rezones previstas en este contrato, de acuerdo a las condiciones generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos con resolución No.SB-INS-2 001-308 de 09 de octubre del 2001 12:00:00 a.m.

#Póliza: AMB-0000003583-1	Ramo: BUEN USO DE ANTICIPO	Código 28	Producto \ Código:	Tipo de Documento POLIZA	Documento 0000000001
Afianzado\Contratista\Garantizado\Proponente LASCANO CORTES MILTON GUSTAVO		Dirección: MILLER OE3-24 Y 5 DE JUNIO			Identificacion: 1705279865001
Beneficiario\Asegurado EMP.ELECT.PUB. ESTRATEGICA CORP. NAC. DE ELECT. CNEL EP				Identificacion 096859902001	Grupo 000
Dirección: AV. 20 DE JUNIO SN VENEZUELA				Telefono (06) 2830-220	Fax (04) 2683-220

Moneda DOLARES AMERICANOS	Paquete N/A	Suma Asegurada Póliza 97,163.09	Vigencia Póliza: Desde 15/05/2017 12:00:00	Hasta: 13/08/2017 12:00:00
Notas:		Suma Asegurada Documento 97,163.09	Vigencia Documento: Desde 15/05/2017	Hasta: 13/08/2017

Origen DIRECTO	Compañia	Porcentaje	Referencia

Condiciones Generales

POLIZA
DIAS VIGENCIA DEL DOCUMENTO: 90

OBJETO ASEGURADO

CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN CANTÓN LORETO.

COBERTURAS

* UTILIZACION DE FONDOS	97,163.09	3.60	862.49
TOTAL:	**97,163.09**		

ESTA PÓLIZA ES INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE COBRO INMEDIATO Y SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES PUBLICAS ADJUNTAS.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA SOBRE ESTA PÓLIZA, TERMINARA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 45.- DEL CAPITULO NOVENO DE LA LEY GENERAL DE SEGUROS.

LA MONEDA DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: "DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA".

NOTA:
Conocedor(a) de las penas de perjurio declaro bajo juramento que los bienes y valores registrados en este documento, así como los que resultaren de la aplicación del presente, tiene origen y destino lícitos y no promueven actividades prohibidas por las

Prima	Super Bancos	SSC No. Rete	Segu. Camp	Der.Emisión	IVA	Comp. Solid	Financiación	TOTAL A PAGAR
862.49	30.19	0.00	4.31	3.00	126.00	0.00	0.00	1,025.99

Adicionales	Agentes	
0.00	RODRIGUEZ BETANCOURT DORIAN EDUARDO	**Página 1 de 2**

En fe de lo cual la compañía expide el presente contrato de seguro, en AMBATO el día 13 de abril de 2017 - Usuario:SuarezF

Contratante y/o Asegurado

El Afianzado o Contratista

La Compañía

NOTA: El presente formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos, con resolución No. SB-INS-97-405 del 11 de septiembre de 1997